

INFORME DE COMISARIO

GALARZA MACKAY COMPANY S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
GALARZA MACKAY COMPANY S.A.

En mi calidad de Comisaria de la GALARZA MACKAY COMPANY GALARZA MACKAY COMPANY, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador; cumplo informarle que he examinado los estados financieros de la compañía como son: Estado de Situación, Estado de Resultados Integrales, Flujo de efectivo y Cambios en el Patrimonio, terminados al 31 de Diciembre del 2018.

Mi revisión se efectuó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debo indicar:
Atendiendo lo dispuesto por la Resolución N° 92-1-4-3-0014 (Reglamento que esta establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debo indicar:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS:

He revisado los libros de Actas y expedientes de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, en mi opinión considero que los mismos se encuentran llevados y conservados de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las disposiciones impartidas por la Junta General, toda la documentación societaria se encuentra archivada bajo los requerimientos de la Ley vigente.

2. ASPECTOS LABORALES:

La compañía Galarza Mackay Company S.A. Mantuvo durante el año 2018, personal bajo relación de dependencia, por lo que se verificó que la documentación laboral se encuentra de acuerdo a las disposiciones contempladas por el Código de Trabajo vigente en el Ecuador.

3. **ASPECTOS TRIBUTARIOS:**

• **Comprobantes de Venta, retención y complementarios emitidos por la compañía**

He verificado que la compañía emitió los comprobantes de Venta y retención durante el ejercicio económico 2018 en forma manual, lo cual debe ser cambiado en el nuevo ejercicio a electrónico para que de esta manera de cumplimiento a todos los requisitos legales y reglamentarios emitidos por SRI. Puedo certificar que todos los documentos se hallan debidamente archivados en forma secuencial en los archivos de la empresa y que todos los valores retenidos como agente de percepción fueron debidamente cancelados al ente gubernamental respectivo (SRI).

• **Declaración de impuestos**

La compañía cumple a cabalidad con la declaración, presentación y pago de sus impuestos mensuales y anuales dentro de los plazos establecidos por la Ley.

4. **ASPECTOS CONTABLES:**

Los registros contables de GALARZA MACKAY COMPANY S.A. en su conjunto están establecidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo que proveen a la Gerencia una seguridad razonable y una correcta y eficiente toma de decisiones.

Las políticas contables que aplica la compañía GALARZA MACKAY COMPANY S.A. son las establecidas por los administradores de la empresa y que se configuran respetando los lineamientos establecidos.

Dentro de la revisión del Estado de Situación financiera de la compañía sus componentes principales se muestran a continuación:

GALARZA MACKAY COMPANY S.A.			
ESTADO DE SITUACIÓN COMPARATIVO			
Cuentas	2017	2018	Diferencia
Activo Corriente	378.464.00	5.950.948.00	5.572.484.00
Activo No corriente	1.648.00	350.985.00	349.337.00
Pasivo Corriente	392.355.00	6.172.735.00	5.780.380.00
Pasivo No corriente	-	93.658.00	93.658.00
Patrimonio	12.243.00	35.540.00	23.297.00

GALARZA MACKAY COMPANY S.A.
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVO

Cuentas	2017	2018	Diferencia
Ingresos Operacionales	-	7.084.094.00	
Otros Ingresos	-	102.00	
Gastos Operacionales	-	5.345.862.00	
Gastos administrativos	13.043.00	1.690.551.00	
Utilidad/Pérdida del ejercicio	-13.043.00	47.783.00	34.740.00

Las actividades comerciales de la compañía demuestra que a pesar de ser una empresa nueva dentro del sector importador automotriz, la misma presenta una utilidad, pese a los múltiples problemas económicos y políticos que vive nuestro país. Quiero dejar constancia que de acuerdo a mi revisión los resultados no revelan situaciones, en transacciones y documentos examinados que se consideren incumplimientos importantes por parte de los administradores durante el año terminado el 31 de diciembre 2018.

5. CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de GALARZA MACKAY COMPANY S.A. con base en los resultados de la revisión efectuada; considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados revelan y presentan en todos los aspectos importantes la situación financiera de GALARZA MACKAY COMPANY S.A. por el ejercicio económico 2018.

Recomendación:

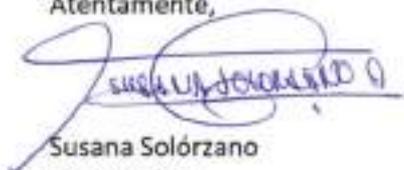
- Con el propósito de mejorar la rentabilidad de la compañía sus administradores deberán realizar un seguimiento oportuno de las cuentas por cobrar reflejadas en los estados financieros a su relacionada.
- Buscar estrategias de comercialización de nuevos productos como accesorios y repuestos con el objeto de ampliar la línea de negocios de la compañía.
- Reducir los gastos administrativos y operativos en lo que sea posible, para de esta manera tener una mejor rentabilidad.

GALARZA MACKAY COMPANY S.A.
INFORME DE COMISARIO - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

- Realizar un presupuesto anual, y que el mismo sea conocido y aprobado en Junta General de Accionistas y que su ejecución mensual sea revisada, supervisada y controlada por el Directorio de la compañía; para tener un conocimiento oportuno que conlleve a tomar medidas correctivas inmediatamente y no esperar correctivos a fin de un ejercicio económico.

Muchos éxitos para el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,



Susana Solórzano
COMISARIO
CI 1708387657